

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 129

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, celebrado el día 12 de abril de 2026. Expresión de beneplácito. **Sánchez Wrba.** (1.005-D.-2026.)

Miriam Niveyro. – Horacio Pietragalla Corti. – Gastón Riesco. – Adriana C. Serquis. – Yamile Tomassoni. – Rubén D. Torres. – Hernán Urien. – Yolanda Vega. – María I. Zigarán.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sánchez Wrba, por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 12 de abril de 2026; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, celebrado el 12 de abril de 2026, en reconocimiento a su historia de esfuerzo y progreso, a su trascendencia en el desarrollo económico e institucional del oeste bonaerense y al valioso aporte de su comunidad al progreso y engrandecimiento de la Nación.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

Estela M. Neder. – Carlos Almena. – Barbara Andreussi. – Atilio Basualdo. – Alicia Fregonese. – Álvaro García. – Rosario Goitia. – Soledad Molinuevo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sánchez Wrba, por el que se expresa beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 12 de abril de 2026. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Estela M. Neder.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 12 de abril de 2026, en reconocimiento a su historia de esfuerzo y progreso, a su trascendencia en el desarrollo económico e institucional del oeste bonaerense y al valioso aporte de su comunidad al progreso y engrandecimiento de la Nación.

Javier Sánchez Wrba.